

ACUERDO N° 220 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de JULIO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) COMISIONAR al Sr. **OMAR ANDRES BARROZO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “XIII Encuentro Latinoamericano de Diseño”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, desde el día 31/07 y hasta el 2/08/18. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, al Sr. **RICARDO GUSTAVO CARRANZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos desde el 30/08/18.

III) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. d) y 43 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) desde el día 31/07 y hasta el 3/08/18 al Sr. **DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ ZUNINO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

IV) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 43 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 1/08/18 al Sr. **ERNESTO FIDEL LANDIVISNAY**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, al Sr. **JUAN ANDRES OYARZABAL**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos desde el 21/08/18.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Sra. **GRISELDA RAQUEL RAMOSCA**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos desde el 2/08/18.

VII) CONCEDER Licencia por razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 23/07/18 al Sr. **ESTEBAN AUGUSTO ROLDAN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **DEBORA ANTONELLA ROY**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos desde el 10/09/18.

IX) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Sra. **ROMINA GIMENA SOLOA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos desde el 30/07/18.

X) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 25 Inc. a) y 43 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) el día 3/08/18 al Sr. **DAVID EMMANUEL SOSA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, debiendo acreditar la causal invocada.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, al Sr. **RODRIGO HERNAN TEJEDA MARQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de OCHO (8) días, los que se harán efectivos desde el 28/08/18.

XII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, al Sr. **JORGE RAMON VEGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, los que se harán efectivos desde el 23/07/18.

XIII) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2018, a la Sra. **MARÍA FERNANDA VEGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos desde el 2/08/18.

XIV) MODIFICAR Parcialmente el Punto III) de la Resolución N° 109-DRH-18; y CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 18 Inc. a) del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **NOELIA MARIANA MUÑOZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 17/02/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.